

La romanización del País Vasco: Aspectos lingüísticos.

Joaquín Gorrochategui Euskal Herriko Unibertsitatea - Filología

La romanización de los diferentes territorios que acabaron por formar parte del Imperio Romano, es decir su inclusión en el modo de vida romano, es uno de los temas que siempre han despertado más interés y no sólo entre eruditos. Este interés se acrecienta, sin duda, en el caso del País Vasco hasta llegar a suscitar vivas polémicas, por un hecho tremendamente original, como es la supervivencia de la lengua vasca que supone en el fondo el aborto del proceso de romanización lingüística o latinización en esta parte del Imperio.

Esta circunstancia excepcional, si miramos a lo que aconteció en otras partes del Imperio occidental, llevó a los eruditos locales y a muchos españoles a la explicación de que el País Vasco nunca había sido domeñado por las armas romanas. Tratado como un caso extremo del género de las *laudes Hispaniae*, representaba para algunos nacionalistas españoles el punto de orgullo compensatorio de las derrotas de Numancia y la sumisión general de la península. Se basaban para ello en la idea de que Cantabria no había sucumbido totalmente ante Augusto, de modo que mantuvo una independencia real durante la antigüedad, unida a la independencia vasca posterior: teoría que recibe el nombre de 'vascocantabrismo'. Aunque esta idea propia del Antiguo Régimen perdiera pronto tanto su validez científica como su sustento social, ha perdurado de forma muy extendida la opinión de que el País Vasco nunca fue realmente romanizado y permaneció aislado en el cuerpo social y político del Imperio. Sin embargo, los datos que prueban que ésta es una idea exagerada son numerosos, tanto los estrictamente materiales o arqueológicos como los lingüísticos. El problema está en conjugar dos realidades ciertas: que por un lado el País Vasco formó parte del Imperio desde antes del cambio de era, mucho antes que otras provincias como Britannia o Dacia, p. ej., y que a diferencia de esta última mantuvo su vieja lengua ante la inmensa presión latina.

Antes que nada me gustaría señalar un aspecto paradójico del proceso de romanización. Si bien es cierto que a la larga supuso en casi todos los sitios la extinción de la lengua anterior, ya que ninguna de las lenguas de Hispania, Galia e Italia sobrevivió -nótese que la parte oriental del Imperio es otra historia bien diferente-, en el primer instante proporcionó, sin embargo, el medio para la expresión escrita de las lenguas prerromanas. Esto es absolutamente claro en el caso de Hispania, donde todas las inscripciones celtibéricas, incluso las redactadas en escritura ibérica, son posteriores a la conquista y la mayoría posteriores a la toma de Numancia en el -133 y sumisión de la Celtiberia. Las inscripciones lusitanas son aún más recientes, de época imperial y están redactadas en letras latinas. Incluso las inscripciones ibéricas, que empiezan antes gracias al influjo griego de las colonias mediterráneas, proliferan también bajo Roma y asimilan modos epigráficos romanos como puede apreciarse en lápidas funerarias, votivas u honoríficas de *Saguntum* o *Tarraco*. Es decir, gracias

a uno de los fenómenos ligados a la romanización, como es el conocimiento y uso de la escritura, muchos pueblos pasaron del anonimato más estricto a dejar una huella nítida, más o menos densa, de su personalidad.

Así pues, en un aspecto nada despreciable podemos entender la romanización como una culminación de un proceso de urbanización, que en algunos puntos de la península viene de lejos y en otros se superpone a la propia romanización. Desde otro punto de vista más lingüístico, se puede entender también como culminación del proceso de indoeuropeización de la Península, que había comenzado cientos de años antes con el afianzamiento de lenguas indoeuropeas occidentales, de las que el lusitano y el celtibérico son solamente los exponentes que han llegado hasta nosotros.

En lo que respecta a la expansión de la urbanización, la Península ibérica presenta zonas bien diferentes:

a) Todo el sur y el este peninsular ya habían logrado un altísimo nivel de civilización urbana, gracias a las primeras influencias fenicias, que para Tartessos se remontan a comienzos del milenio y continúan hasta el s.VI a. C., al importante periodo bárcida durante el s.III a.C. con foco difusor en Carthago Nova y a la poderosa influencia griega mediterránea a partir del s.VI a.C., todo lo cual suponía la participación de esta zona en el tipo de sociedad helenística. Los propios romanos nos dan cuenta del estado avanzado de civilización de los habitantes del sur, en concreto de la Bética, en palabras del Estrabón cuando canta las excelencias de los turdetanos (costumbres cultivadas, vida urbana, escritura, literatura, etc.). Hay un pasaje que tiene que ver directamente con nuestra cuestión de la sustitución de lenguas:

"Los turdetanos, sobre todo los que viven en la ribera del Betis, han adquirido enteramente la manera de vivir de los romanos, hasta olvidar su idioma propio" (Estrabón, Geografía. III, 2, 15)

b) La zona interior, por su parte, está mucho más atrasada desde el punto de vista del fenómeno urbanístico, aunque no todo el amplio territorio sea idéntico; a grandes rasgos pueden hacerse divisiones entre los pueblos celtibéricos del Ebro, que tienen una cultura material ibérica y han sufrido por tanto un más intenso proceso civilizador desde el mediterráneo, los celtíberos de la meseta que también presentan ciudades bien organizadas y amuralladas, pero. cuya economía no participa de la corriente universal, sino de unos ámbitos agrícolas y ganaderos más reducidos. La invasión romana supondrá para el mundo celtibérico vacceo meseteño y lusitano atlántico la brusca y traumática inclusión en la *ecumene* cultural y económica.

c) En un tercer nivel de aislamiento y alejamiento del nivel de civilización quedan los pueblos montañosos del Norte, desde Galicia hasta los Pirineos, de los cuales habla tan plástica, como quizá tópicamente, nuestra fuente máxima: Estrabón (*Geografía* III, 3, 7).

"En las tres cuartas partes del año los montañeses se nutren de bellotas, que secas y trituradas se muelen para hacer pan...Beben zythos (bebida fermentada de la cebada, especie de cerveza de los egipcios) y el vino, que escasea, para los festines... En lugar de aceite usan manteca... Usan de vasos labrados en madera, como los Celtæ".

Los territorios vascos hispanos entraban en las dos últimas categorías, ya que desde un primer momento se establece una diferencia entre las tierras bajas, ricas y cultivables, de la ribera del Ebro y alrededores, expuestas desde antiguo a las influencias culturales de sus vecinos, y las tierras montañosas. Esta separación económica y cultural fue apreciada por los propios etnógrafos e historiadores romanos y ha quedado fijada en la historiografía reciente por la oposición *saltus / ager (vasconum)*, debida principalmente a J. Caro Baroja. Este diferente grado de civilización que presentan los territorios vascos tendrá su reflejo en la documentación más antigua transmitida, la de la época republicana y augustea, en la que las lenguas prerromanas asoman tímidamente a la puerta de la Historia.

Según podemos inferir de los restos lingüísticos transmitidos (tanto los directos sobre epígrafes de diferentes clases: monedas e inscripciones, como los indirectos a través del testimonio de las fuentes literarias)¹, la propia definición de País Vasco, si por tal se entiende una traducción de Euskal Herria, en la que la lengua vasca sea señal de identidad, no coincide con lo que a partir de la Edad Media conocemos por tal. Las fuentes mencionan explícitamente a los vascones desde el conflicto sertoriano, durante el cual Pompeyo funda la ciudad de *Pompaelo* (75 a. C.), aunque antes los romanos habían llegado a la parte más meridional de su territorio y fundado *Gracchurris* (179 a. C. por Tiberio Sempronio Graco). Pero con este nombre se referían concretamente al pueblo que se extendía desde el Ebro hasta los Pirineos, con salida al mar por *Oiasso*, coincidente en gran parte con la actual Navarra. Los pueblos de las actuales provincias vascongadas -por utilizar un término tradicional que como todo el mundo debería saber hace referencia a su carácter vascófono- se denominaban de otras forma: autrigones, caristios y várdulos, nombres que no han tenido la fortuna que el primero, ni siquiera en la antigüedad. Al norte de los Pirineos habitan otros pueblos, que pueden agruparse en una unidad cultural mayor, los aquitanos.

En lo referente a la lengua de estas gentes, solamente hay referencias concretas a la lengua de los aquitanos, que según testimonio directo de Cesar, se diferenciaba netamente de la de sus vecinos del norte, los galos, y, según Estrabón, se parecía más a la de los iberos (no se sabe si hay que entender estrictamente como los hablantes de ibero o los habitantes de Iberia, es decir al sur de los Pirineos). Las referencias muy vagas y bastante tópicas a la rudeza de los nombres de los pueblos del Norte, tanto en Mela como en Estrabón, no son de gran ayuda.

Por otro lado, faltan casi por completo documentos epigráficos redactados en las lenguas venáculas, a diferencia de otras zonas más aculturadas, de modo que hay que hacer inferencias a partir del material onomástico principalmente. Entre los textos indígenas hay que destacar las leyendas monetales. Los especialistas localizan en Osma de Valdegobía, al oeste de la provincia de Álava, la ceca de *Uxama Barca*. El primer nombre es claramente celtibérico, 'la elevada', mientras que para el segundo se ha aducido vasco *ibar* 'río'. Se localizan en la zona vascona, aunque sin identificación precisa, muchas otras cecas, como las de **barscunes**, **olcairun**, **arsaos**, **arsakoson**, **bentia(n)**, **benkota** (R. de la ceca de **baRSkunes** y de **bentia**), **ontikes**, **sesars**, **tirsos**, **unambaate**. Los nombres son de explicación difícil, con excepción quizá de *barscunes*, que curiosamente nos lleva al mundo celtibérico, al no admitirse ya la identificación tradicional con *Vascones*. El resto de nombres tampoco se dejan explicar bien por el ibérico y forman un conjunto con personalidad propia.

En los últimos años han aparecido en Navarra algunas inscripciones indígenas que clarifican en parte la situación. En primer lugar están las téseras de hospitalidad halladas en Viana, que nos llevan claramente a un mundo celtibérico, bien conocido por otros textos similares procedentes de Celtiberia. Este hecho no hace más que confirmar que el valle del Ebro, correspondiente a la actual Rioja, que pertenecía a los Berones, era de lengua céltica, cuestión que ya sabíamos por Estrabón. Mucho más interesantes son dos inscripciones procedentes de la Navarra media: un mosaico de Andelos (Muruzábal de Andion, despoblado de Mendigorría) con la leyenda:

likine : abuloRaune : ekien : bilbilias

y un fragmento de bronce con un texto muy mutilado, procedente de Aranguren.

Tanto las monedas como las dos inscripciones citadas son testimonios directos de las lenguas prerromanas utilizadas en la zona, pero al mismo tiempo lo son también de la poderosa influencia de Roma. Casi todas las monedas de Hispania - con la excepción de unas pocas emitidas por ciudades cercanas a las colonias griegas del Ampurdán- toman como modelo el denario romano, no hay arte decorativa más romana que el mosaico y el bronce fue su material de escritorio más apreciado para publicar edictos y textos públicos.

En la Aquitania solamente se ha documentado hasta ahora un fragmento de un recipiente de plata con una inscripción incompleta en ibérico, que con casi total seguridad fue redactada en otro lugar. La parte más oriental del territorio, que

tiene por centro a la ciudad de *Lugdunum Convenarum*, perteneció previamente a la Provincia y presenta un nivel de romanización muy grande, que se aprecia en los magníficos restos arqueológicos conservados y en la epigrafía de gran calidad.

Después de la conquista de Cantabria y el norte peninsular por Augusto en el 19 a. C. se establece definitivamente el control romano de los Pirineos en ambas vertientes, culminando el proceso que se había iniciado dos siglos antes por el Sur y había continuado con la conquista de las Galias por César. De todas formas, esta circunstancia no va a tener demasiada influencia para las relaciones a larga distancia entre zonas importantes del imperio. Roma establecerá el comercio a través del mar y de los sistemas fluviales del Ebro y del Garona respectivamente. Así lo demuestra la mínima complementariedad entre cerámica hispana producida en Tricio y el vino de Burdeos, o la limitada circulación monetaria de las emisiones monetales de un lado y otro de la cadena montañosa.

Sabemos que en este amplio territorio vasco-aquitano, en unos lugares con más seguridad que en otros, se hablaba una lengua que consideramos como la antecesora del vasco moderno: precisamente es en los Pirineos centrales septentrionales y en zonas de Gascaña donde el testimonio del vasco antiguo es más claro; en los últimos años hemos hallado datos onomásticos que muestran su presencia también en territorio vascón (especialmente en la zona media de Navarra) y son las provincias vascongadas las que, por ahora, menos restos vascos han proporcionado en la antigüedad. Esta lengua vasca cedía terreno o lo compartía con otras dos lenguas en la zona hispánica: con una céltica en la parte occidental de Bizkaia, en Alava y en Tierra Estella, y con la ibérica hacia la parte central y oriental de Navarra. En Aquitania el galo posiblemente se había introducido a lo largo del Garona hasta el propio Pirineo y en las zonas más expuestas de Gascaña.

Sobre esta zona compleja lingüísticamente hablando y diferente desde el punto de vista social y económico actuará el poder político de Roma con resultados distintos a lo largo del tiempo. Los restos materiales (ciudades enteras como *Lugdunum Conuenarum* o como *Andelos*; vías importantes; otros restos como puentes, acueductos, termas, etc.) y la epigrafía latina muestran que la implantación romana no fue de la misma intensidad en todas las partes del territorio. En este sentido no es lo mismo Navarra que Gipuzkoa, ni la región de Comminges que el País Vasco francés. Dejando de lado los restos arqueológicos, me centraré solamente en la epigrafía latina.

Epigrafía

Tras los primeros siglos de contacto, en los que cabía la posibilidad de una epigrafía indígena como respuesta a un estímulo romano, se impone a partir de los primeros decenios de nuestra era el empleo de la lengua latina, no sólo para los documentos oficiales, sino también para los de carácter privado, como los funerarios o votivos.

La importancia de los textos epigráficos reside en su naturaleza de fuente directa que nos brindan la oportunidad de acercarnos al proceso de implantación progresiva de los modos romanos y de su expresión lingüística: el latín.

Solamente poseemos dos epígrafes latinos de época republicana que hacen referencia a una parte de nuestro territorio; se trata del famoso bronce de Ascoli, fechado en el 89 a. C., donde se recoge la concesión de ciudadanía a los componentes de una turma oriundos de ciudades situadas entre el Ebro y los Pirineos, algunas vasconas como *Segia*, y el bronce de *Contrebia*, redactado en el 87 a. C., que recoge la sentencia sobre un pleito de riegos entre varias ciudades del valle del Ebro, una de ellas la vascona *Alavona*. En ambos casos se trata de textos oficiales latinos, redactados por los escribas romanos, pero en los que tienen que indicar nombres de indígenas. El Bronce de Ascoli es un buen ejemplo del proceso de acomodación de los nombres indígenas, en este caso ibéricos, al sistema latino, ya que observamos la siguiente gradación: a) nombres ibéricos sin acomodación ninguna al sistema flexivo latino (*Nalbeaden Agerdo f*), b) un intento de acomodación en la expresión del genitivo singular (*Sosinasae*) o nominativo singular (*Sosimilus*), c) inicio de adopción del sistema onomástico latino (*Cn. Cornelius Nesille f.*).

En la epigrafía latina de época imperial, los nombres indígenas aparecen por lo general acomodados a las exigencias sintácticas latinas: p. ej. en Andión se documenta *Calpurnia Urchatetelli*, lo cual nos muestra por un lado la adopción del nomen latino *Calpurnius* por una mujer cuyo padre tenía un nombre indígena que sabemos que era *Urchatetel*, expresado aquí en genitivo latino. La inmensa mayoría de los nombres aquitanos atestiguados en Comminges, Gascuña y Pirineos aparecen de esta forma: p. ej. si el nombre era *Sembecco*, su genitivo será *Sebecconis*, su dativo *Sebecconi*, etc., o bien de una forma *Seni*, tenemos nominativo *Senius*. A mí me parece que la aparición del patronímico medieval del tipo *Enekoitz* puede explicarse perfectamente por una generalización del tipo *Enneconis* genitivo singular latino de *Enneco*, con la desaparición vasca regular de la nasal intervocálica.

El mayor número de epígrafes latinos de época imperial nos permite dibujar con cierta nitidez la diferencia existente entre los diversos territorios en lo tocante a la romanización.

Al norte de los Pirineos² es llamativo que la epigrafía latina se atestigüe casi exclusivamente en la parte oriental de Aquitania, concretamente a lo largo del valle del Garona, y en la llanura del Gers, mientras que en la parte occidental, es decir en Bigorre, Béarn o el País Vasco, tenemos muy pocos documentos. Este hecho está íntimamente ligado con la existencia de *ciuitates* romanas de estatus privilegiado en esas zonas, empezando por *Lugdunum Conuenarum*, donde se ha pensado incluso que podía residir la sede del culto al emperador para Aquitania o la Novempopulania, siguiendo con la *ciuitas Auscorum* (como colonia en las inscripciones), la de los *Elusates* (colonia probablemente bajo los Severos) o *Lactora*. La mayoría de las inscripciones se concentran en los territorios de estas

tres *ciuitates*. La diferencia mayor entre ambas partes de Aquitania no radica, sin embargo, en el número de inscripciones, sino en su diferente distribución dentro del territorio de cada *ciuitas*. Así todo el dominio jurisdiccional de los *Conuenae* o de los *Conсорanni* está plagado de epígrafes, también la llanura del Gers, alrededor de Auch, está bien nutrida, mientras que los territorios del Oeste aparecen en el mapa como grandes zonas blancas, con hallazgos significativos en los centros urbanos de las *ciuitates*: Aire-sur- Adour y Dax.

El contenido de las inscripciones es también diferente, ya que en las dos primeras ciudades aquitanas, *Conuenae* y *Ausci*, son frecuentes las atestiguaciones de instituciones y magistraturas romanas, como *Iluiiri*, *Illluiiri*, *seuiri augustales*, *flamines*, *decuriones*, *quaestores*, etc., así como la de ciudadanos romanos, esclavos y libertos.

La propia onomástica es también un índice de romanización diversa de ambas partes de Aquitania³. En la zona oriental, en el territorio de los *Conuenae*, p. ej., hay una clara diferencia entre la capital, *Lugdunum*, y los cercanos valles pirenaicos: mientras en el núcleo la ratio entre nombres latinos e indígenas es de 105:55, en el valle del Neste la ratio se equipara a 20:18, y en los de Oueil y Larboust se inclina por los indígenas en 22:26. Ello indica que en esta zona pirenaica la romanización alcanzó plenamente a los centros urbanos, en los que se concentraban los ciudadanos y las instituciones romanas, ejerciendo una cierta influencia sobre el territorio circundante, lo suficiente como para difundir el hábito epigráfico y el uso de la escritura y la lengua latina entre los indígenas, los cuales no abandonaron, sin embargo, ni su lengua, ni sus nombres ancestrales, ni el culto a sus dioses tradicionales.

En las *ciuitates* occidentales, paradójicamente, observamos que toda la onomástica atestiguada es latina, sin asomo alguno de indigenismo. Esta circunstancia aparentemente contradictoria con el rasgo poco romanizado del territorio, que se desprende de la escasez de restos materiales como de epigrafía, debe entenderse, sin embargo, en un contexto indígena. Solamente las capas dominantes y romanizadas afincadas en los núcleos urbanos, poseedoras de onomástica latina, tendrían familiaridad con la escritura y la lengua latina, mientras que los indígenas del territorio se hallarían más alejados de los modos romanos que sus vecinos orientales. En este sentido la zona presenta, sin duda, la mayor proporción en Aquitania de nombres latinos correspondientes a *ciues romani* frente a nombres latinos de *pagani*. El hábito epigráfico como signo de romanización y participación en el mundo urbano quedaba alejado de las capas de población de los Pirineos occidentales.

Estas consideraciones sobre la epigrafía latina en general y sobre sus contenidos institucionales y onomásticos nos lleva a pensar que, lejos de creer que el País Vasco francés, el Béarn y zonas vecinas fueron totalmente romanizadas en la antigüedad -como creía Oihenart en el s. XVII y defendió también mucho más tarde G. Bahr- para ser vasquizadas posteriormente por una invasión vascona de época altomedieval, antes bien resultaron zonas marginales en la organización

altoimperialemán. Ya hemos hablado antes de la organización del comercio a gran escala por las rutas fluviales, lejos de los pasos pirenaicos.

En la zona hispana se repite de modo similar esta diferenciación entre tierras más romanizadas, con amplia presencia de epigrafía latina y zonas con muy magra atestiguación de inscripciones⁴. Si vamos al número de inscripciones documentadas en cada una de las provincias vascas, la diferencia es abrumadora: frente a dos inscripciones solamente en Gipuzkoa (una en Oyarzun, antiguo territorio de Vascones, y otra en Zegama, ambas, por tanto, en los márgenes provinciales) y catorce en Bizkaia (la mayoría en la zona de la ría de Gernika y alrededores), Alava ha dado hasta ahora 175 documentos catalogados, con núcleos de distribución significativos en Treviño, la antigua ciudad romana de *Veleia* (med. Iruña), la zona de la llanada oriental y el valle de Arana limítrofe con la zona navarra de la Tierra Estella. En estas inscripciones alavesas cuento unos 145 individuos más o menos identificables. En Navarra ascienden los individuos identificados a 217, según el listado reciente de C. Castillo sobre la onomástica personal de Navarras, aunque no cuente tampoco con una edición reciente de todas las inscripciones latinas de la Comunidad foral⁶.

Es muy útil a nuestro propósito resumir aquí los análisis que ha realizado C. Castillo sobre la onomástica de Navarra. En primer lugar, los individuos nominados mediante sus *tria nomina* solo alcanzan a 24 del total y proceden preferentemente de ciudades romanas con estatuto privilegiado: Cara, Andelos y Pompaelo, a los que hay que añadir dos veteranos de la *legio II Augusta* (Muez), y unos ocho dispersos. Solamente hay una única mención de tribu: *L. Pompeius L. f Ani(ense tr.) Primianus*, posiblemente originario de Zaragoza, que actúa como *patronus* en un pacto de hospitalidad sellado con los *pompaelonenses*. Este individuo es también el único que utiliza el *praenomen* latino de su padre para indicar la filiación, mientras que los demás lo hacen utilizando el *cognomen* paterno: *M Iunius Paternus Cantabri f(ilius)*.

Este modo de la expresión de la filiación se documenta también en el caso de los dos *Ilviri* andelonenses, atestiguados en una preciosa tabla broncea: *Sempronius Carus Silvini f* y *Lucretius Martialis Lucreti f*, en este caso mediante nomen en vez de *cognomen*.

Evidentemente es el modo universal para nombrar individuos menos romanizados, con onomástica indígena, tanto celtibérica como ibérica: *Porcia Ambata Segonti f(ilia)*, *Doiterus Bodo Ambati f(ilius)* en la zona occidental navarra, o *Calpurnia Urchatetelli (filia)* en Andión, casada con *L. Aemilius Seranus*.

Entre los *nomina* latinos más frecuentes de Navarra se hallan *Sempronius*, *Valerius*, *Aemilius*, *Antonius*, *Iunius* y *Cornelius*, a los que siguen a distancia: *Lucretius*, *Domitius*, *Sextius* y *Oppius*. Es llamativa la falta de los *Iulii*, que es el nomen más frecuente en Hispania, y de los *Fabii*, que ocupa el quinto lugar entre los hispanos. La frecuencia de los *Sempronii* sea debida quizá a la actividad

fundadora temprana de Sempronio Graco en territorio vascón. Aunque solamente hay un *Pompeius* en Pamplona.

Los *cognomina* latinos son variados: unos se derivan de gentilicios, como *Domitia Semproniana*, que deja vislumbrar un enlace entre *Domitii* y *Sempronii*; otros mediante el sufijo -inus de *cognomina* documentados: *Ma. Cae(ci- lius) Flauinus sobre Flauus*, *Ursinus sobre Ursus*, etc.

Entre los más frecuentes están *Paternus* y *Maternus*, por otro lado frecuentes en todo el occidente peninsular .

Resume C. Castillo de la siguiente forma su estudio de la onomástica personal navarra:

"La onomástica personal de las inscripciones romanas de Navarra presenta fórmulas que no han adoptado plenamente las costumbres romanas: no hay mención de tribus más que en el caso de un individuo procedente de Caesaraugusta. Los tria nomina son minoritarios y aparecen concentrados preferentemente en ciudades que debieron tener estatuto privilegiado. En la región occidental colindante con Alava aparecen fórmulas mixtas que reflejan un estadio más atrasado que el de otras zonas en el proceso de romanización,. en esta zona coincide la presencia de dedicatorias a divinidades indígenas y de buena parte de los nombres no latinos "

Si analizamos la onomástica de Alava con los mismos criterios empleados por Castillo, obtenemos los siguientes resultados:

Hay cuatro menciones de ciudadanos romanos con indicación de tribu, en todos los casos la Quirina, aunque el modo de expresión de la filiación es al modo peregrino mediante el *cognomen* del padre: *M Octavius Sabini f Qu. tr;* *Ca+++cus* (Vitoria), *M Porcius Ausci f Quir. Tonius* (Treviño), *Sempronius Materni f Quir. Maternus* (Angostina). Este es el modo universal para la expresión de la filiación, tanto con nombres indígenas como latinos: p. ej. dos lápidas de Luzcando: a) *Turesica Turesami* y b) *M Semp(pronio) Fusco Oculati f* , salvo el

caso de una inscripción procedente de Iruña, el núcleo urbano de Alava por excelencia: *[Ma]rcus Sem[pron]ius L. f Fl[auus]*, con la expresión de la filiación al modo romano.

Las personas nombradas mediante *tria nomina* ascienden a 26 más los miembros de una familia que se citan en una inscripción de Lanciego (La Rioja): *T Sempronio Titullo* (dativo), casado con *Aemilia Titulla*, con un hijo llamado *C. Sempronius Aemilianus*, casado a su vez con *Pompeia Materna* que tienen un hijo con el nombre del abuelo paterno: *Sempronius Titullus*.

Entre los *nomina* latinos atestiguados destaca el de los *Sempronii* con 9 atestiguaciones más los tres familiares de la inscripción de Lanciego, al que le siguen los *Porcii* con cuatro y los *Aemilii* y *Licinii* con tres; todos los demás son atestiguaciones dobles, como *Valerius*, *Vibius*, *Aurelius* y *Pompeius*, o bien únicas, como *Fabia*, *Antonius*, *Calpurnius*, *Cornelius*, *Lucretius*, *Oppius*, etc. Al igual que en Navarra faltan los *Iulii*.

Aunque proporcionalmente haya más número de expresiones de *tria nomina* e indicación de tribu romana, son significativas también en Alava las designaciones de indígenas mediante nombre propio simple (*Segontiecus Abloni I*, de Ocariz p. ej.) o *cognomen* indígena: *Aurelia Boutia* (Lanciego). Desde el punto de vista de la romanización son interesantes los casos mixtos, aunque curiosamente las mujeres lleven *nomen* latino y los maridos nombre indígena: *Sixtilia* (nominativo) *Luntbeltscottio* (dativo) (San Millan de San Roman) y Valeria (nominativo) *Sentoni* (dativo) (Iruña-Gauna). En cuanto a la cronología de los textos, una inscripción de Saraso (Treviño) presenta unas características gráficas arcaizantes (*Flauos loui optumo*), que denotan una redacción bastante temprana.

Frente a estos territorios vascos epigráficamente ricos, contamos en Bizkaia con sólo 14 epígrafes, en los que casi todos los nombres legibles son latinos, de entre los cuales hay dos *ciues romani* procedentes de Forua: *M. Caecilius Montanus* y *Iunius + + f Q(uirina) Aemilianus*. El resto no posee *tria nomina* y la mayoría se designa mediante *cognomina* simples: *Aprilis*, *Tertius*, *Gracilis*, *Vitalis*, *Rusticina*, *Genialis*, *Secundianus*, etc. y en un caso mediante *nomen*: *Sempronia*. En el caso del ara de Foma, la divinidad es indígena (*Iuila*) y el artífice lleva nombre indígena (*Quno*), aunque poco claro desde el punto de vista lingüístico.

La única inscripción guipuzcoana que ofrece datos utilizables es la de Oyarzun , en la que atestiguamos un *Val(erius) Beltesonis (filius)*, con nombre indígena de tipo vascón para el padre.

La situación de ambas provincias marítimas se parece a la zona occidental de Aquitania: escaso número de inscripciones y falta total de onomástica indígena, que contrasta con la presencia de onomástica indígena de los territorios más romanizados. Vistas desde el punto de vista del nivel de romanización toda la vertiente cantábrica parece una continuación de los Pirineos occidentales.

Tras este somero análisis de la onomástica personal de los territorios vascos, observamos una pervivencia de elementos indígenas durante el alto imperio, aunque no parece que ello sea una característica original y privativa de esta zona. Habría que extender el estudio detallado primero a las provincias limítrofes como

Cantabria, Burgos, etc. y luego a todo el Oeste peninsular, pero mi impresión es que en muchos lugares la proporción de indigenismo en la epigrafía, -expresada tanto en nombres personales como en divinidades indígenas, además de los aspectos formales- es tan alta o mayor que en nuestro territorio. Con ello quiero decir que no me parece que básicamente hubiera grandes diferencias entre las diversas zonas del norte peninsular, Gallaecia y bastantes regiones apartadas de Lusitania y la Tarraconensis.

Hay opiniones diferentes sobre la época en que dejaron de hablarse las lenguas prerromanas cediendo ante el latín. Manuel C. Díaz y Díaz⁷ piensa que la latinización de Hispania, en su conjunto, se cumplió durante los dos primeros siglos del imperio, gracias a la acción combinada de muchos factores, como la larga presencia de legionarios, colonias de veteranos, matrimonios mixtos, concesión de derechos, comercio, etc., de modo que:

"En conjunto para el s. III la romanización de España es total (si no geográficamente, al menos en densidad), que sus hombres hablan exclusivamente en latín..."

Es verdad que los testimonios directos de las lenguas prerromanas desaparecen pronto, pero no parece que la situación tuviera que ser radicalmente diferente de la de las zonas alejadas de la Galia, para las que hay testimonios de conservación del galo residualmente hasta el s. V. Seguramente la puntilla a las lenguas indígenas, que pudieron permanecer en islotes aislados al término de la antigüedad, se la confirió el cristianismo. y reside seguramente en este periodo de la tardía antigüedad y de la época visigótica el factor principal que explica la pervivencia del euskara y la desaparición de otras posibles lenguas prerromanas. Es un hecho bien establecido, aunque quizá no bien explicado en sus detalles y causas, que el País Vasco y buena parte del Ebro en los últimos siglos de la antigüedad padeció una grave inestabilidad social y política, así como que en el periodo visigótico gozó de una casi efectiva libertad. Recientes descubrimientos arqueológicos en Alava (Nanclares de Gamboa), Basauri y en Elorz (Navarra) apuntan a una presencia importante de francos o, al menos, de influencia y control franco y no visigodo en esa época, que quizá tuvo un papel importante en la reorganización social y lingüística del País Vasco.

La lengua vasca.

Por último, la propia lengua vasca nos puede dar información sobre determinados aspectos de la romanización, ya que todo proceso de contacto de lenguas, cuando es lo suficientemente prolongado, deja rastros bien notorios en los diferentes ámbitos de la estructura de una lengua: desde el cuerpo fónico, hasta el acervo léxico. y cada aspecto tiene su misión particular, porque si bien el léxico es interesante para hacer inferencias de tipo cultural, los sonidos de una lengua

tienen la particularidad, a veces, de dar información nada despreciable sobre la cronología del contacto.

Con todo, un estudio del contacto vasco-latino no deja de tener muchos y variados problemas, a veces difíciles de solventar. En primer lugar, muchas veces no es fácil de distinguir claramente entre latín y romance más o menos común. Hay que tener en cuenta que el vascuence ha estado en los últimos dos milenios en contacto permanente con el latín y luego las lenguas neolatinas, sin que haya habido ninguna solución de continuidad en el ámbito lingüístico románico. Casi todas las palabras vascas de origen latino remontan a una forma flexiva acorde con el acusativo latino, que es el *casus unicum* del románico tardío al que remontan también las palabras de las lenguas románicas [*gurutze* < latín *cruce(m)*]. Unas pocas permiten remontar a otros casos latinos, p.ej. *maizter* 'mayoral' < *magister* (nominativo), *martitzen* < *martis* (genitivo) -aunque aquí también va con el románico *martes* < *Martis* (dies)-, y sobre todo en los giros: *inguru* < *in gyro*, *orain* < *hoc hora+n*, *arestian* < *hora est iam*. Por otro lado, aunque parece evidente que la *consecutio temporum* vasca es un rasgo areal compartido con las lenguas vecinas, no es nada claro que tenga que remontar hasta el mismo latín y no a estadios románicos posteriores.

Existe otra dificultad de índole general, que consiste en nuestra enorme desproporción en cuanto al conocimiento que tenemos de una y otra lengua en la antigüedad, ya que mientras el latín es una lengua bien documentada y conocida en todos sus aspectos, a la que le continúan romances con una atestiguación también temprana y rica en la edad media, la lengua vasca es una perfecta desconocida, como quien dice, hasta el renacimiento, con excepción de un puñado de glosas medievales y los nombres de persona y lugar. No estamos en la misma situación en la que se encuentra el irlandés, por ejemplo, que aunque con documentación parca presenta, sin embargo, una secuencia cronológica ordenada por las inscripciones ogámicas, el irlandés primitivo y luego el irlandés antiguo clásico de las glosas, según la cual se pueden datar determinados cambios lingüísticos de la propia lengua y fechar con mucha precisión la entrada de préstamos latinos. Con todo, la información que nos proporcionan los préstamos latinos o románicos generales ha sido crucial para el propio establecimiento de la lingüística histórica vasca, ya que tratándose de una lengua genéticamente aislada y documentada tan tardíamente no se hubiera podido establecer el armazón básico de los cambios lingüísticos sin la presencia de los dos extremos de la cadena de cambio de una palabra.

A pesar de las dificultades, hay algunos pocos criterios formales que permiten distinguir entre préstamos relativamente antiguos y otros románicos generales, con algunos otros intermedios.

Entre los más antiguos hay que clasificar aquellos que mantienen el timbre vocálico latino, independientemente de la cantidad originaria de la vocal, y no lo han cambiado según el modelo románico occidental, que afecta a todas las lenguas vecinas del euskara. Sabemos que en una fase temprana del latín vulgar -

con testimonios epigráficos ya en el s. I. d. C.- empezó la tendencia a la confusión de la e: larga con la i breve y de la o: larga con la u breve, de modo que en castellano tenemos: moneda < mone:ta(m) y pelo < pilu(m), ambas con /e/, y honor < hono:re(m) y logro < lucru(m), ambas con /o/. En cambio en euskara, las palabras cognadas o correspondientes a las castellanas citadas son: *moeta*, *bil(h)o*, *ohore*, *lukuru* respectivamente, con mantenimiento del timbre latino.

En cambio otros préstamos ofrecen ya una evolución románica y han debido introducirse, por tanto, en época posterior, aunque no podamos concretarla con más precisión: p. ej. *dome(e)ka* < dominica (dies), *mezu* 'aviso' < missu, *dorre* < torre, *honddo* < fungus.

En latín vulgar las consonantes velares lk, g/ empezaron a palatalizarse ante semivocal /j/ y vocal anterior /i, e/, de modo que del latín centum > cien, cirru > cerro, pacem > paz, y del latín gelu > hielo, gypsu > yeso, lege > ley. En vascuence hay préstamos latinos que mantienen la articulación velar, sin asomo de palatalización románica. Así tenemos, topónimo *Gendearia* < latín centenaria, *kirru* 'cerro, estopilla' y *bake* por un lado y *gisu* 'yeso', *lege*, por otro. Existen más ejemplos de este comportamiento: *gela* < cella, *gerthu* < certu, *angelu* 'suelo', [también en toponimia *Angelu* en Álava: *Anglet*, *lbarrangelua*] < angellu, *errege* < rege, etc.

Otros ejemplos con presencia de palatal denotan una introducción posterior, a partir de originales románicos: *zeru* < **tselu* < caelu(m), *galtzina* 'cal' < calce-, vasco oriental *deus* 'nada' < genus, con palatalemán El doblete para 'diezmo', *detxema-dekuma* (roncalés salc.) muestra la palatalización románica del primero y el mantenimiento de un estadio latino arcaico en el segundo.

Algún préstamo resulta crucial para establecer una pequeña cronología relativa de estos dos cambios comentados: así *ok(h)ela* '(trozo de) carne' procedente de latín *bucella* nos muestra que tiene vocalismo románico (u breve > o) pero mantenimiento de velar, de modo que se introdujo en la lengua vasca en la fase intermedia entre ambos cambios románicos, participando del primero pero no del segundo. En cambio el vasco *tipula* presenta una palatalización de la velar inicial latina de *cepulla* con mantenimiento de la vocal, frente al castellano cebolla. Es un ejemplo de que cuando los cambios están cronológicamente cercanos, hay palabras que sufren los cambios en órdenes diferentes.

El euskara ha mantenido el diptongo /au/ hasta el presente, frente a los romances que lo han monoptongado: latín causa > castellano cosa, francés chose, etc. El vasco, por contra, *gauza*. Pero el cambio se cumplió en romance ya en época algo avanzada, como muestra el mismo francés que necesita de la presencia del diptongo [reu] para la palatalización de la velar inicial. Otros ejemplos: *lauza* 'losa', *lauzatu* vizcaíno antiguo 'tejado', *mauru*, *mairu* 'moro', etc.

Otro rasgo típico del vasco, que lo diferencia de la mayoría de los romances, a excepción de unas pocas hablas pirenaicas, es la no sonorización de las oclusivas

intervocálicas latinas: *opaku* 'umbría' [cf. topónimo *Opacua*, Alava], *Lucu*, Alava (en 1025 *Lucu*) < *lu:cus*, *erota* 'molino' < *rota*, *merke* 'barato' < *mercem* (frente a *mesedez* del castellano 'por merced'), *neke* 'sufrimiento' < latín *neca:re* [conservado en el francés *noyer* pero con el sentido específico de 'matar ahogado' 'anegar'], topónimo *Guircu* [en 1025 *Kirku*, latín *circu*].

La sibilante latina fue adoptada al euskara mediante la /z/ y no mediante la /s/, pero esta adopción alcanza también a los préstamos cristianos y posiblemente continúa durante la edad media. Es seguramente préstamo antiguo vasco *zaldu* (frecuente en toponimia Zaldúa) < *saltu(m)*, pero no tanto por la z- inicial sino por el hecho de que no participa del tratamiento del grupo -lt- en románico, cf. castellano *soto*, portugués *souto*, que pide una diptongación **sauto-*. También parece antiguo *zekale* 'centeno', < latín *secale*, con mantenimiento de -k- medial, frente al francés *seigle*, provenzal *segle*, y sustitución léxica en castellano. Típicos términos castellanos como *zeru* o *zapatu* muestran z- de **tse*lu y *sabbatu*. No sé si *zeape* (salc.), *ziape* 'mostaza' no puede ser también un término introducido por el evangelio según la conocida fábula; de todos modos procede del latín *senape*. Un claro préstamo románico es el vasco *zitu* 'mies, cosecha' < **seitu* < latín *sectu(m)*. En cambio *saindu*, *sandu* debe de ser bastante posterior (en vez del más general *done* < *domine*), y desde luego, son recientes préstamos como *ostatu*, *pentsatu*, etc.

Muchas veces se han utilizado los préstamos para obtener inferencias de tipo cultural, pero en este aspecto también pueden ser engañosos. Es clásico el ejemplo citado por Caro Baroja acerca del uso del arado y del término vasco *golde*. Es muy probable que sea préstamo del latín *culter* y sobre ello se ha sugerido que junto con la introducción del término latino se introdujo también el propio apero, pero el hallazgo de arados prehistóricos en el País Vasco ha demostrado que ya se conocía el instrumento antes de la llegada de los romanos. Por otro lado, *golde* tiene un cambio románico en su timbre vocálico y las formas roncalesas y suletinas son tomadas en préstamo de otros dialectos vascos, porque no han conservado el grupo -lt-. El término vasco *aizkora*, que para muchos es la quintaesencia misma del mantenimiento de la cultura neolítica, al suponer que se basa sobre el vasco *haitz* 'piedra, roca', puede explicarse perfectamente a partir del latín *asciola* 'hachuela'.

Un caso semejante ocurre con vasco *kaiku*, recipiente de madera utilizado por los pastores para la leche de oveja, que procede del latín *caucus*. Es seguro que los pastores utilizan estos recipientes desde tiempos muy remotos; además recordemos el testimonio precioso de Estrabón:

"Usan de vasos labrados en maderas, como los Celtae ". y en otro lugar (1/1, 3, 6), sobre los habitantes del Duero: "Calientan sus recipientes con piedras enrojadas al fuego ".

Pero no cabe duda, por otro lado, que las técnicas agrícolas se perfeccionaron enormemente con los romanos y que su producción de vasos y recipientes a escala industrial no se había conocido con anterioridad. Es normal, por tanto, que se introdujeran en la lengua muchos términos referidos a utensilios: *gatilu* < *catillus* 'taza' [por otro lado, sin reflejos en los romances vecinos, aunque sí en alemán *Kessel*], *galdari* < *caldaria*; vasco *kupa*, *kupel* < *cuppa*, *zartagin* < *sartagine*, etc.

Para designar el 'molino' el vasco ha tomado en préstamo dos términos latinos: el propio *molinu(m)* > *bolu* [en topónimos *borin-* como *Borinaga* - *Bolinaga*, *Bolunburu*, *Bolibar*, etc.] y latín *rota* > *errot*. El término patrimonial *eihera* ha pervivido, pero seguramente el sistema de producción romano dejaría totalmente arrinconado el empleo del pequeño molino de mano, al que se referiría casi exclusivamente el término antes de la romanización.

La lengua vasca ha mantenido muy coherentemente el léxico de muchos ámbitos: p. ej. el de los animales domésticos (*behi*, *zaldi*, *ardi*, *zezen*, *behor*, *ahari*, *asto*, *mando*, etc.), en los que pocos son préstamos, a excepción de las aves domésticas: *oilo* < *pullus*, *ahate* < *anate*, *oiloloka* 'clueca' < *cloca*, *antzare*, cf. castellano antiguo *ansar*. Los términos relacionados con la organización y la economía, sin embargo, son latinos: *korta*, 'cuadra' < latín *cohorte* [cf. rom. *corte*, en el mismo sentido], *abere* 'ganado en general, [cf. *pecunia*, y derivado *aberats* 'rico'] < latín *(h)auere* 'tener', vasco *ukuilu*, *ikuilu* 'cuadra' < latín *locellus*, vasco *an(h)oa*, *anhúa* (Suletino), 'comida para el ganado, ración' < latín *annona*, vasco *bazkatu* 'apacentado' < latín *pascere*.

La mayoría de los nombres de árboles son autóctonos, a excepción de algunos frutales: *gaztaina* (latín *castanea*), *biku* (latín *ficus*), *gerezi* (latín *ceresea*), *muxika* 'melocotón' (latín *pessica*). También las hortalizas: *baba* (latín *fabas*), *leka* 'vaina' (latín *theca*), *tipula*, el mismo nombre del 'huerto', *ortu.*, los productos mediterráneos como el aceite, *olio*, aunque para 'vino' se utiliza un término no latino, remontable a **ardano* (*ardau*, *arno*); muchas actividades relacionadas con el vino, sin embargo, son latinas: *dolare* 'lagar' < latín *tor(cu)lare*, *busti* 'mojado' < latín *musteus*, *kupel*, como no podía ser menos tras comprobar los restos de la villa romana de Arellano (Navarra) en la que la producción de vino tenía tanta importancia.

También en lo relacionado con la actividad textil se documentan préstamos latinos, muy posiblemente antiguos: empezando por la materia prima del 'lino', *li(h)o* « latín *linum*), luego la 'rueda' *goru* (latín *colum*, sin reflejo en ningún romance) y el 'hilo' *iru* (latín *filum*).

Se podría seguir sin que faltara la labor y la materia durante mucho tiempo aún señalando los muchos aspectos de la vida familiar, artesanal y social para los cuales el euskara ha adoptado algún término latino. Sin embargo los estudios sistemáticos faltan. Don M. Agud⁹ realizó hace unos cuantos años un trabajo

sobre los préstamos referidos a la cultura material y en especial a los recipientes, donde puede comprobarse que el tema está erizado de complicaciones de detalle, tal como decía antes, por el continuum cronológico latino-románico. Este del léxico latino-románico es un capítulo concreto de la aún no realizada historia de la lengua vasca, que debe elaborarse a partir de los puntales básicos metodológicos que estableció Koldo Michelena.

Para acabar, unos cuantos apuntes sobre Toponimia. Ya Caro Baroja¹⁰ llamó la atención sobre los numerosos topónimos en *-ain*, *-ana*, *-ano* que explicó como designaciones de los *fundi romani*, formados sobre nombres de *possessores*. Por otro lado, su alta densidad en Navarra y Alava se adecua bien con otros aspectos materiales y lingüísticos romanos mencionados antes. Es claro que *Paterniana* es un evidente derivado del frecuente cognomen *Paternus* mediante el sufijo *-anus*, *-a*, y que su versión vasca es *Baternia*, con sonorización inicial de la oclusiva y pérdida de nasal intervocálica, mejor diríamos totalmente vasca, ya que el mismo *Paterniana*, con su *-t-* medial nos está indicando que inicialmente en su trasmisión hubo un estadio vasco antes de pasar a la vía románica; en Burgos tenemos *Trespaderne* con la esperada sonorización románica. Otros topónimos de esta clase son totalmente románicos: *Leciñana* [en el famoso documento conocido como La Reja de San Millán, de 1025, aparece *Licignana*] < *Liciniana*, *Ordoñana* [en 1025 como *Erdognana*] < sobre el nombre *Herdonius*¹¹, *Antoñana* < *Antoniana*. En los navarros en *-ain* hay que incluir a *Paternain* y a otros citados por Caro Baroja (p.67-76), como *Amalain* (Aemilianum), *Etulain* (Vetulianum), *Guendulain* (Centullianum, cf. *Centule* es nombre atestiguado en los epígrafes altomedievales de Bizkaia), posiblemente también *Cemborain*, pero no sobre aquitano *Sembe-cco*, etc. sino sobre el latino *Sempronius* y, por tanto, cognado de *Cemproña*, labrantío de Eranchun, Alava, según lo dicho antes acerca de la adaptación de la sibilante latina S- por la vasca Z-. No todos los topónimos se explican bien desde el latín ni como designaciones de *fundi* sobre poseedores. No es lo mismo el sufijo presente en Ochandiano, que en vasco se dice Otxandio, con pérdida regular, que el de Echano, que no cae¹².

También en Bizkaia y Gipuzkoa hay topónimos de origen latino, que pueden ser antiguos. Así me lo parece *Forua*, que sin duda recoge el nombre de una población de fundación romana, que ha dejado restos arqueológicos y epigráficos, al estilo de otras poblaciones como la galaica de Forum Gigurorum, o *Fadura* con tratamiento vasco de la inicial y de la líquida del latín *padule* (cf. románico *Paul* en Alava).

No siempre es fácil inclinarse por una explicación etimológica frente a otras en liza. El topónimo *Getaria* (Gipuzkoa) o *Guétary* (Pirineos Atlánticos) fue explicado por Larramendi como "*atalaya donde se hacen señas con humo*", ajustándose sin duda a una costumbre de estas poblaciones marineras, al tiempo que pretendía una relación con vasco *ke* 'humo'. Michelena acepta la etimología de Gavel, que cita el gascón *guetari* 'vigía' o 'puesto de vigía', que sería el origen inmediato del topónimo. Pero un término latino *cetaria* 'lugar de conservación del pescado' es perfectamente posible, incluso nos explica mejor la final del topónimo que no es

artículo, aunque no la distribución tan limitada a la costa cantábrica. La justificación arqueológica nos viene dada porque en ambas localidades costeras se han hallado restos de factorías romanas de pescado o de salazón.

Estos topónimos latinos del País Vasco muestran dos cosas:

- a) que la penetración romana en la región fue acorde a los intereses romanos del momento, agrícolas en Alava y Navarra, relacionados con el comercio marítimo y la explotación de los recursos en los alrededores de los estuarios cantábricos (mineral, pesca), y que tal implantación y control se da ya desde los primeros decenios de nuestra era.
- b) que los hablantes indígenas de esta región eran vascos, la cual no está comprobado ni por la toponimia ni por la onomástica personal antigua, sino por el tratamiento lingüístico que sufren estos topónimos latinos, que son a la vez incompatibles con el romance y congruentes con el euskara. Que los núcleos latinohablantes hayan mantenido su lengua románica sin interrupción desde la antigüedad hasta el presente o hasta la configuración de un romance propio vasco, que después se haya diluido en el castellano dejando algunos restos, como ha ocurrido con el riojano o el navarro - tal como ha sugerido Maite Echenique-, es muy difícil de probar. A mí no me parece probable. Buena parte del País Vasco pasó a formar parte de la llamada Romania perdida, como el Norte de Africa, el Norte de los Alpes y Britannia, en el que el latín quedaría reducido a las manifestaciones de la Iglesia.

- 1 - Una exposición detallada de los materiales lingüísticos de la zona se puede leer en mi artículo: "Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas", *Veleia* 12, 1995, 181- 234.
- 2 - No hay publicaciones recientes, de carácter general, sobre epigrafía u onomástica latina de Aquitania. En mi libro sobre Onomástica Indígena de Aquitania (Bilbao 1984, UPV) me centraba, como es natural, en el estudio de los nombres prerromanos, tanto aquitanos propiamente dichos como galos, sin entrar en consideraciones sobre los nombres latinos. La epigrafía está recogida en el CIL, con un suplemento de P. Wuilleumier, *Inscriptions latines des trois Gaules*, París 1984 aunque ha habido posteriormente alguna que otra publicación específica, como la de los altares votivos del museo de Saint-Bertrand-de-Comminges (antigua *Lugdunum Conuenerum*). La universidad de Burdeos ha iniciado una serie sobre la epigrafía de las diferentes *ciuitates* aquitanas, pero lo editado hasta ahora se refiere a las del norte del Garona.

- 3 - Este aspecto está tratado por mí en: "Indígenas y romanos en Aquitania a través de la epigrafía", *Revista int. de Estudios Vascos* 34:1, 1989, 16-30
- 4 - No se ha publicado todavía una edición moderna de todos los epígrafes del País Vasco, aunque están en ello P. Ciprés y P. Le Roux, cuyas fichas -en un estado no definitivo de redacción- he podido consultar gracias a su amabilidad. Cómo es posible que tras la revisión ocular de algunas inscripciones los autores puedan cambiar las lecturas provisionales, las que yo dé aquí no tienen otro valor que orientativo.
- 5 - C. Castillo, "Onomástica personal en las inscripciones romanas de Navarra", *Cuadernos de Arqueología*. Universidad de Navarra 5, 1997, 127-144
- 6 - Hay una edición de las inscripciones del Museo de Navarra (C. Castillo, J. Gómez-pantoja, M^a D. Mauleón, *Inscripciones romanas del museo de Navarra* Pamplona 1981), a lo que hay que añadir otras interesantes diseminadas por Navarra, publicadas en distintas revistas.
- 7 - M. Díaz y Díaz, *El latín de la Península ibérica: rasgos lingüísticos*, Enciclopedia Lingüística Hispánica, Madrid 1960, pp. 153-197
- 8 - A Azkarate, "Francos, aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos", *Archivo español de arqueología* 66, 1993, 149-176
- 9 - M. Agud, *Elementos de cultura material en el País Vasco*, San Sebastián 1980.
- 10 - J. Caro Baroja, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca 1945 [edición facsímil, San Sebastián 1990, Txertoa].
- 11 - C. Castillo piensa que *Ordoñana* está basado sobre el nombre ibérico *Ordennas*, pero no tiene en cuenta la documentación medieval.
- 12 - Sobre estos temas son imprescindibles los trabajos de L. Michelena, que pueden hallarse reunidos ahora en: *Sobre historia de la lengua vasca*, San Sebastián 1988 [Anejos de ASJU 10], especialmente: "Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca" (121-137) y "Romanización y lengua vasca" (156-165).